

## 8 DE MARZO 2019

### EN IGUALDAD, LAS COSAS CLARAS: AHORA NOSOTRAS

8 M  8 RAZONES PARA QUE LA IGUALDAD SEA UNA REALIDAD

1. - VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA.
2. - MÁS SERVICIOS PÚBLICOS, MÁS IGUALDAD.
3. - SIN NOSOTRAS SE PARA EL MUNDO
4. - IGUALDAD SALARIAL
5. - AHORA NOSOTROS. MÁS CORRESPONSABILIDAD
6. - SOMOS LA MITAD DE LA TIERRA. QUEREMOS LA MITAD DEL CIELO
7. - SOMOS MUCHAS Y DIVERSAS
8. - CONTINUAMOS LO QUE ELLAS COMENZARON

**1 - VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA.** Incorporando medidas en la negociación colectiva para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Exigiendo que los programas de prevención y atención a las mujeres víctimas de violencia de género sean públicos.

**2 - MÁS SERVICIOS PÚBLICOS, MÁS IGUALDAD.** Exigiendo la inversión en servicios públicos que garanticen la cobertura de los derechos del conjunto de la ciudadanía, ya que, cuando hay recortes, son las mujeres las que mayoritariamente lo suplen con su tiempo y dedicación. Exigimos revertir los recortes en políticas de igualdad, continuando con el desarrollo de la Ley Efectiva de Igualdad entre hombres y mujeres.

**3 - SIN NOSOTRAS SE PARA EL MUNDO.** Trabajando para mejorar las condiciones laborales de más de 250.000 mujeres que trabajan en ayuda a domicilio y en residencias. Y avanzar en la calidad de los empleos de las mujeres en educación, sanidad, servicios sociales, menores y dependencia.

**4 - IGUALDAD SALARIAL.** Debido a la brecha salarial, las mujeres dejamos de cobrar desde el 10 de febrero hasta finales de marzo. En las Administraciones públicas la brecha de género es del 16%. Desde la negociación colectiva, planes de igualdad y convenios, trabajamos para acabar con las situaciones que discriminan tanto en el acceso como en las retribuciones, formación y promoción en los ámbitos laborales. Exigimos un registro de planes de igualdad que garantice el cumplimiento de las medidas.

**5 - AHORA NOSOTROS. MÁS CORRESPONSABILIDAD.** Negociamos medidas dirigidas a fomentar la corresponsabilidad, de forma que se reparta el tiempo de cuidados de manera equitativa entre hombres y mujeres. Reivindicamos al Estado servicios de atención, cuidado y educación que faciliten la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

**6 - SOMOS LA MITAD DE LA TIERRA, QUEREMOS LA MITAD DEL CIELO.** Solo el 30% de las mujeres acceden a puestos de dirección en las Administraciones públicas. Sectores como la enseñanza o la salud nos muestran como el techo de cristal impide a las mujeres situarse en los puestos de decisión. Trabajamos para fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de dirección en las Administraciones públicas con el fin de evitar situaciones de discriminación.

**7 - SOMOS MUCHAS Y DIVERSAS.** Trabajando para garantizar iguales oportunidades teniendo en cuenta diferentes condicionantes, como estatus migratorio, el acceso a recursos materiales, las distintas capacidades, la edad, la identidad y orientación sexual, tanto en el ámbito rural como urbano.

**8 - CONTINUAMOS LO QUE ELLAS COMENZARON.** Las organizaciones sociales trabajamos cada día para que los derechos de las mujeres avancen y no puedan ser revocados. Seguimos adelante.

## PROPUESTAS DESDE FESP UGT MADRID PARA ERRADICAR LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- Revalorizar la negociación colectiva, favorecer la presencia y actividad sindical en todos los niveles de la administración de forma que se puedan incorporar cláusulas de igualdad salarial, protocolos de prevención y actuación ante el acoso sexual o por razón de género y medidas para actuar ante situaciones de violencia de género.
- Los convenios colectivos y los planes de igualdad son dos herramientas fundamentales para minimizar la brecha salarial de género, mejorando las condiciones laborales en los sectores más feminizados, reduciendo la elevada incidencia del empleo precario y neutralizando decisiones que acaban alimentando la brecha salarial como complementos salariales, clasificación profesional, promociones, etc.

- Promoción de medidas de conciliación a través de programas como el Plan Concilia o medidas específicas en planes de igualdad que hagan posible la corresponsabilidad entre mujeres, hombres en las administraciones públicas y en todos los servicios públicos independientemente del modelo de gestión.
- Valoración de los trabajos tradicionalmente feminizados y que se suelen asociar a los cuidados, con el fin de reducir las condiciones de precariedad y garantizar el bienestar del conjunto de la población
- Revertir los recortes en educación, sanidad, servicios sociales, servicios a la comunidad y ayuntamientos, ya que repercuten directamente de forma negativa en las mujeres que están asumiendo la responsabilidad de cuidados, dificultando su desarrollo profesional.
- Desarrollo de programas de formación en igualdad y orientación no sexista que garantice la formación en la corresponsabilidad de los cuidados.

- También exigiremos la elaboración de un Plan de Igualdad en todas las Administraciones Públicas y en todas las empresas públicas y privadas del ámbito de responsabilidad sindical de esta Federación, donde no exista.
- Poner en marcha ya una Ley de Igualdad Salarial que incluya el concepto de trabajo de igual valor y recoja sanciones ejemplarizantes para que la igualdad salarial sea un hecho.
- Garantizar, tal y como lo recomienda la Unión Europea datos actualizados laborales por sexo, de forma que se pueda realizar un análisis continuo de la evolución de la brecha salarial.